



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
MERCEDES C. CHENET PÉREZ
JEFE DEL ÁREA DE CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Resolución Administrativa

Lima, 08 marzo de 2021

Visto, el expediente N° 00037337, que contiene la solicitud presentada por el M.C. **TAMBINI ACOSTA MOISES ENRIQUE**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 41° del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Trabajadores del Ministerio de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-92-SA-P, dispone que los permisos y Licencias por Motivos Particulares pueden ser otorgados hasta por noventa (90) días, sin goce de remuneraciones, en el período de 12 meses; cuyo cómputo debe iniciarse a partir del último día de la licencia solicitada; compatibilizando las razones del servidor y las necesidades del servicio.

Que, mediante el Memorando N° 004 – 2021 – JDCTYCV – HNHU de fecha 18/01/2021 opinan favorablemente otorgar la licencia sin goce de haber por motivos particulares, a favor del servidor, Sr. **TAMBINI ACOSTA MOISES ENRIQUE** Médico de Servicio de Broncoscopia - Nivel 5, por un periodo de treinta y un días (31) del 12 de marzo al 11 de abril 2021.

Con el visado del Jefe del Área de Control de Asistencia y Permanencia y el Jefe de la Unidad de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con las facultades conferidas según el artículo 115°.

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Conceder a partir del 12 de marzo al 11 de abril 2021, por un período de treinta y un días (31), Licencia sin goce de remuneraciones, al Sr. **TAMBINI ACOSTA MOISES ENRIQUE**, Médico del Servicio de Broncoscopia Nivel 5, de la Unidad Ejecutora 132 Hospital Nacional Hipólito Unanue, de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo Dos.- Encargar a la oficina de Comunicación la publicación de la presente resolución en la Pagina Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MGDT/UP
MCHPI/UCAP
mb.

DISTRIBUCIÓN

- () Interesado
- () Área de Remuneraciones
- () Área de Control de Asistencia
- () Dpto. de C.Tórax
- () Legajos

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPOLITO UNANUE"
ABOG. LUZ MATILDE GALICIA DIAZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL